

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3769** *COLLÈGE SAINT EXUPÉRY, S.A.*

Convocatoria de Junta feneral Ordinaria y Extraordinaria

Doña Pilar Rodríguez Bueno, Liquidadora titular de Collège Saint Exupéry, S.A., en liquidación, con domicilio en Madrid, 28004, calle Sagasta, número 23, 8.º izquierda, convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Orense, número 69 (salón reservado del restaurante-cafetería "El Serpentin", en los bajos de los apartamentos Eurobuilding 2), el día 19 de junio de 2015, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el sábado día 20 de junio de 2015, en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2014.

Segundo.- Informe del proceso final de liquidación, junto con el saldo pendiente de reparto definitivo.

Tercero.- Informe sobre los procesos judiciales pendientes.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y nueva aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2010 para ser presentadas de nuevo en el Registro Mercantil.

Segundo.- Examen y nueva aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013 para su nueva presentación en el Registro Mercantil.

Tercero.- Acuerdos que procedan sobre cuota líquida resultante correspondiente a cada acción.

Cuarto.- Terminación del cargo de liquidadora. Acuerdos que procedan.

Quinto.- Designación de dos interventores para la lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se informa que, en virtud del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta general, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 13 de los Estatutos de la sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de la liquidadora la información o las aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. A estos efectos, los accionistas podrán solicitar información o aclaraciones o formular preguntas sobre los puntos comprendidos en el orden del día, dirigiendo una comunicación a Collège Saint Exupéry, calle Sagasta, número 23, 8.º izquierda, Madrid 28004, acreditando su identidad mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte, así como el domicilio donde desea ser respondido. Las solicitudes de información también podrán realizarse mediante correo electrónico dirigido a la dirección collegestexupery@gmail.com, haciendo constar nombre y apellidos, Documento Nacional de Identidad o pasaporte, y domicilio para notificaciones. Las solicitudes de información recibidas por este medio, salvo que el accionista indique otra cosa, podrán ser atendidas por la sociedad mediante contestación dirigida al correo electrónico del accionista remitente.

Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la liquidadora se permite recordar a los accionistas que, como normalmente no es posible reunir en primera convocatoria el "quorum" de asistencia legalmente exigido, se ruega la asistencia en segunda convocatoria, el sábado día 20 de junio de 2015, a las 11:00 horas de la mañana, en el lugar arriba indicado.

Madrid, 4 de mayo de 2015.- Pilar Rodríguez Bueno, Liquidadora de la Sociedad.

ID: A150019883-1